

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo: G47449459 - FEDERACION ECOLOGISTAS EN ACCION DE CASTILLA Y LEON

Dirección: Paseo santa isabel 5

Real Sitio de San Ildefonso 40100 (Provincia: Segovia - País: España)

Teléfono de contacto: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Alerta Email:

Si

Alerta Sms:

No

Número de registro: REGAGE24e00014489320

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 25/02/2024 21:30:15

Fecha y hora de registro: 25/02/2024 21:30:18

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: L01050415 - Ayuntamiento de Burgohondo

Organismo raíz: L01050415 - Ayuntamiento de Burgohondo

Nivel de administración: Administración Local

Asunto: almacén de aperos agrícolas en parcela 891 del polígono 1

Expone: Don Luis Oviedo Mardones, DNI nº [REDACTED]-B-S Coordinador y representante de la Federación Ecologistas en Acción de Castilla y León, NIF G-47449459 con domicilio a efectos de notificaciones en el apartado de Correos nº 8 de San Ildefonso (Segovia), C.P. 40100, actuando en nombre y representación de dicha Asociación, inscrita en el Registro de Asociaciones de Castilla y León con el número 68.

EXPONE

Visto Anuncio.

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1 y licencia de obras, para una nave para almacén de aperos agrícolas en la parcela 891 del polígono 1, con referencia catastral 05041A001008910000QW, paraje «San Cristóbal», en el término municipal de Burgohondo (Ávila). Expte.: 495/2023.

Dentro del plazo de 20 días hábiles desde el anuncio en el Diario de Ávila de 27 de enero de 2024, someto a su consideración las siguientes

ALEGACIONES

Documento adjunto

Solicita: Deniegue la autorización y licencia solicitadas.

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

## Documentos anexados:

---

Nombre: 2024-02-25 Burgohondo nave p 1 par 891 eventos taurinos .pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: beb53d0723275b25b03e7d26bd535305a9530a8d7fcb77e956694935cd7441ec39544dccf116fa99a90381ca28ab6080acce74844f954485a4c2d279d791d756

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.